



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

21534 *Información pública Cuenta General,*

Se comunica que, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se someten a información pública la Cuenta General, formada por la Cuenta General del Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Deportes de Binissalem, correspondientes al ejercicio del 2011, para que puedan ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento y se puedan presentar por escrito las reclamaciones, enmiendas y observaciones que se consideren pertinentes, en un terminio de quince días hábiles y ocho más, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Alcaldía del Ayuntamiento de Binissalem

Binissalem, 6 de noviembre de 2012

